

Quito, 20 de Mayo del 2018

Señores

Junta General de Accionistas **ALTOS DEL PARQUE ALPARQUE S.A.**  
Ciudad.-

## **INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas el Informe de Gerencia de ALTOS DEL PARQUE ALPARQUE S.A. por el ejercicio económico 2017.

### **Objetivos.-**

Durante el ejercicio económico del 2017, tampoco se pudo desarrollar o continuar la construcción del Proyecto Altos del Parque, por cuanto uno de los propósitos a culminar, era el proceso de la escisión de la Compañía con el objeto de desarrollar el mismo, en forma independiente tanto el de vivienda por un lado, como el de consultorios médicos u oficinas y suites por otro.

### **Información de hechos extraordinarios, administrativos, laboral y legal.-**

Continuamos con el trámite para lograr culminar el proceso de escisión, que por errores en el Catastro Municipal, se ha dilatado tanto, siendo de responsabilidad exclusiva de ese organismo.

La construcción en general, tanto pública como privada ha tenido una recesión, debido a las condiciones económicas del país, como es de conocimiento público la baja de la inversión pública debido a la caída del precio del petróleo, y al próximo cambio de gobierno para el próximo año.

La inversión pública que ha tenido una incidencia importantísima en el crecimiento económico del país, que por ahora se ha detenido y se está

dando prioridad a la terminación de obras importantes por concluir, especialmente los financiados con anticipación o autofinanciados.

En cuanto a los índices económicos, se aprecia el decrecimiento de la economía.

**Situación financiera.-**

Durante el año 2017 y, debido a los antecedentes expuestos, la compañía no tuvo ingresos por ventas o rentas, solamente pagos por obligaciones fiscales y municipales.

Resultado de lo cual contablemente se obtuvo una pérdida de USD\$ 168.767

Considerando el período anterior 2016, la pérdida fue de USD\$ 52.745

**Propuesta para destino de utilidades o pérdidas.-**

Debemos seguir soportando esa pérdida hasta que se pueda escindir la compañía y ejecutar lo previsto, y lograr una recuperación importante.

**Recomendaciones a la Junta sobre políticas o estrategias.-**

Debido a que es un asunto que está fuera de nuestro alcance y dependemos de una institución como es el Municipio, no podemos sugerir estrategias para los siguientes períodos, sino continuar con el proceso de rectificación por parte de esa entidad.

**Cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual.-**

Nos mantenemos cumpliendo la normativa sobre propiedad intelectual, registro de marcas, etc.



Ing. Patricio Yépez Maldonado  
Presidente encargado de Gerencia General